

Santiago, 17 de enero de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cumplimiento Oficio Ord. N° 6092 de fecha 16 de enero de 2025.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en dar cumplimiento a lo ordenado por vuestra Comisión mediante Oficio Ordinario N° 6092 de fecha 16 de enero de 2025 (el "Oficio"), que formula observaciones al Aviso de Inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Internacional conforme al inciso 5° del artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Oferta"), publicado por ILC Holdco SpA, con fecha 23 de diciembre de 2024, en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl) (el "Aviso de Inicio").

Para los efectos antes mencionados, acompañamos a la presente los siguientes documentos:

1. Rectificación del Aviso de Inicio de la Oferta, que da cuenta de las correcciones realizadas al mismo con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio.
2. Copia de los avisos publicados el día de hoy, 17 de enero de 2025, en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl), a través de los cuales se rectifica el Aviso de Inicio de la Oferta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


[Pablo González \(Jan 17, 2025 13:17 GMT-3\)](#)
Pablo González Figari
p.p. ILC HOLDCO SpA

RECTIFICACIÓN AVISO DE INICIO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
CONFORME AL INCISO 5º DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES

DE
BANCO INTERNACIONAL

POR

ILC HOLDCO SpA

FILIAL DE
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

ILC Holdco SpA (el "Oferente" o "ILC Holdco") publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl), con fecha 23 de diciembre de 2024, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio") de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta 9.251.651 acciones (las "Acciones" o individualmente la "Acción") emitidas por BANCO INTERNACIONAL ("Banco Internacional", el "Banco" o la "Sociedad"), representativas de, aproximadamente, un 0,21389106% del total de acciones emitidas de la Sociedad a esa fecha y un 0,21980804% del total de acciones suscritas y pagadas de aquella a esa fecha, conforme a las disposiciones del inciso 5º del artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Oferta").

En cumplimiento de lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Ordinario N° 6092 de fecha 16 de enero de 2025, por medio del presente, el Oferente rectifica el Aviso de Inicio, en el siguiente sentido:

1. Se rectifica la sección 3.4. "Mecanismo de Prorrato" del Aviso de Inicio, reemplazando íntegramente el texto de dicha sección por el siguiente:

"3.4. Mecanismo de prorrato. No sería aplicable un mecanismo de prorrato, por cuanto la cantidad de acciones que se ofrece adquirir es equivalente al número de acciones que se encuentra en poder de accionistas minoritarios del Banco distintos de Baninter SpA. Por lo tanto, en el entendido que Baninter SpA no aceptará vender sus acciones en la Oferta, no se podría verificar un escenario en que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta sea mayor a la cantidad de acciones que se ofrece adquirir."

2. Se rectifica la nota al pie del Aviso de Inicio, página 1, en el sentido de corregir el número de acciones pendientes de emisión indicado en ella, reemplazando íntegramente el texto de la mencionada nota al pie por el siguiente:

"Al 23 de diciembre de 2024, el capital autorizado de la Sociedad se encuentra dividido en 4.674.706.376 acciones, de una sola serie y sin valor nominal, de las cuales: (i) 4.208.968.437 acciones se encuentran suscritas y pagadas, (ii) 116.434.918 acciones se encuentran emitidas y pendientes de suscripción y pago; y (iii) 349.303.021 acciones se encuentran pendientes de emisión."

ILC Holdco SpA

RECTIFICACIÓN AVISO DE INICIO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
CONFORME AL INCISO 5º DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES

DE
BANCO INTERNACIONAL

POR

ILC HOLDCO SpA

FILIAL DE
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

ILC Holdco SpA (el "Oferente" o "ILC Holdco") publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl), con fecha 23 de diciembre de 2024, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio") de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta 9.251.651 acciones (las "Acciones" o individualmente la "Acción") emitidas por BANCO INTERNACIONAL ("Banco Internacional", el "Banco" o la "Sociedad"), representativas de, aproximadamente, un 0,21389106% del total de acciones emitidas de la Sociedad a esa fecha y un 0,21980804% del total de acciones suscritas y pagadas de aquella a esa fecha, conforme a las disposiciones del inciso 5º del artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Oferta").

En cumplimiento de lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Ordinario N° 6092 de fecha 16 de enero de 2025, por medio del presente, el Oferente rectifica el Aviso de Inicio, en el siguiente sentido:

1. Se rectifica la sección 3.4. "Mecanismo de Prorrato" del Aviso de Inicio, reemplazando íntegramente el texto de dicha sección por el siguiente:

"3.4. Mecanismo de prorrato. No sería aplicable un mecanismo de prorrato, por cuanto la cantidad de acciones que se ofrece adquirir es equivalente al número de acciones que se encuentra en poder de accionistas minoritarios del Banco distintos de Baninter SpA. Por lo tanto, en el entendido que Baninter SpA no aceptará vender sus acciones en la Oferta, no se podría verificar un escenario en que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta sea mayor a la cantidad de acciones que se ofrece adquirir."

2. Se rectifica la nota al pie del Aviso de Inicio, página 1, en el sentido de corregir el número de acciones pendientes de emisión indicado en ella, reemplazando íntegramente el texto de la mencionada nota al pie por el siguiente:

"Al 23 de diciembre de 2024, el capital autorizado de la Sociedad se encuentra dividido en 4.674.706.376 acciones, de una sola serie y sin valor nominal, de las cuales: (i) 4.208.968.437 acciones se encuentran suscritas y pagadas, (ii) 116.434.918 acciones se encuentran emitidas y pendientes de suscripción y pago; y (iii) 349.303.021 acciones se encuentran pendientes de emisión."

ILC Holdco SpA

RECTIFICACIÓN AVISO DE INICIO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CONFORME AL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES DE BANCO INTERNACIONAL POR ILC HOLDCO SpA FILIAL DE INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

ILC Holdco SpA (el “Oferente” o “ILC Holdco”) publicó en los diarios electrónicos La Nación (www.lanacion.cl) y El Líbero (www.ellibero.cl), con fecha 23 de diciembre de 2024, el aviso de inicio (“Aviso de Inicio”) de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta 9.251.651 acciones (las “Acciones” o individualmente la “Acción”) emitidas por BANCO INTERNACIONAL (“Banco Internacional”, el “Banco” o la “Sociedad”), representativas de, aproximadamente, un 0,21389106% del total de acciones emitidas de la Sociedad a esa fecha y un 0,21980804% del total de acciones suscritas y pagadas de aquella a esa fecha, conforme a las disposiciones del inciso 5° del artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la “Oferta”).

En cumplimiento de lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Ordinario N° 6092 de fecha 16 de enero de 2025, por medio del presente, el Oferente rectifica el Aviso de Inicio, en el siguiente sentido:

Se rectifica la sección 3.4. “Mecanismo de Prorratio” del Aviso de Inicio, reemplazando íntegramente el texto de dicha sección por el siguiente:

“3.4. Mecanismo de prorratio. No sería aplicable un mecanismo de prorratio, por cuanto la cantidad de acciones que se ofrece adquirir es equivalente al número de acciones que se encuentra en poder de accionistas minoritarios del Banco distintos de Baninter SpA. Por lo tanto, en el entendido que Baninter SpA no aceptará vender sus acciones en la Oferta, no se podría verificar un escenario en que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta sea mayor a la cantidad de acciones que se ofrece adquirir.”

Se rectifica la nota al pie del Aviso de Inicio, página 1, en el sentido de corregir el número de acciones pendientes de emisión indicado en ella, reemplazando íntegramente el texto de la mencionada nota al pie por el siguiente:

“Al 23 de diciembre de 2024, el capital autorizado de la Sociedad se encuentra dividido en 4.674.706.376 acciones, de una sola serie y sin valor nominal, de las cuales: (i) 4.208.968.437 acciones se encuentran suscritas y pagadas, (ii) 116.434.918 acciones se encuentran emitidas y pendientes de suscripción y pago; y (iii) 349.303.021 acciones se encuentran pendientes de emisión.”

ILC Holdco SpA